



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE  
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **DENTRO DE LA CUAL LA CORTE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE MARZO DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS NO. 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDA, MEDIANTE APODERADO JUDICIAL, POR LA EMPRESA HALLIBURTON LATIN AMÉRICA SRL SUCURSAL COLOMBIA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N.º 2 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- Y AL SEÑOR CARLOS JULIO OJEDA ROBERTO. CON EL RAD. NO. 11001020400020210031901 EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

